



ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL GRUPO DE DESARROLLO RURAL ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL DE LA MONTAÑA CENTRAL DE ASTURIAS

PRESIDENTE: D. Luis Núñez Cordero, en calidad de Vicepresidente de la Asociación para el Desarrollo Rural de la Montaña Central de Asturias, en sustitución de la Presidenta de la Comisión del Grupo de Desarrollo Rural

VOCALES: Dña. Margarita Cuevas Suárez
Dña. Lorena Rodríguez Hevia

SECRETARIO: D. José Ramón Diéguez Rocés

En Pola de Lena, a las 11:00 horas del día 15 de marzo de 2019, con la asistencia de las personas anteriormente citadas, se reúne la Comisión de Valoración, a petición expresa de la Presidenta del Grupo de Desarrollo Rural, con el objeto de valorar exclusivamente los expedientes no productivos promovidos por las entidades locales, debido a la existencia de conflicto de intereses con la Presidenta de la Comisión de Valoración y del GDR. Esta Comisión está prevista en la base decimoséptima de la Resolución de 20 de octubre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras de las ayudas recogidas en la Submedida M19.2 del Programa de Desarrollo Rural 2014-2020 “Desarrollo de las operaciones previstas en la estrategia de desarrollo local participativo” de los Grupos de Acción Local en el período 2014-2020, adoptando los siguientes acuerdos:

1. Con fecha de 5 de diciembre de 2018, se publica en el BOPA nº 282, el extracto de la Resolución de 29 de noviembre de 2018 por la que se aprueba, por gasto anticipado, la convocatoria plurianual 2019 de ayudas de los grupos de acción local para el desarrollo de las operaciones previstas en sus Estrategia de Desarrollo Rural Participativo (FEADER, PDR 2014-2020 Principado de Asturias).

Concurren a la convocatoria un total de **CUARENTA Y SEIS (46) solicitantes**, de los que TREINTA Y UNO (31) se corresponden con empresas, privadas NUEVE (9) se corresponden con entidades locales y SEIS (6) se corresponden con entidades sin ánimo de lucro. Los solicitantes correspondientes con entidades locales se relacionan en el Anexo I de solicitantes, que se acompaña a la presente acta.

2. Se valoran los informes emitidos por otros Servicios u Organismos relativos al cumplimiento de los requisitos exigidos:



Montaña Central

- El Informe de elegibilidad emitido por la Dirección General de Desarrollo Rural y Agroalimentación, relativo a las operaciones promovidas por entidades locales, indica lo siguiente:

EXPEDIENTE	SOLICITANTE	TÍTULO EXPEDIENTE	CIF	ELEGIBILIDAD
2019.1.07.074.B.227	AYUNTAMIENTO DE RIOSA	EQUIPAMIENTO POLIDEPORTIVO MUNICIPAL	P3305800I	SI
2019.1.07.072.B.228	AYUNTAMIENTO DE RIOSA	ASFALTADO ACCESO A NÚCLEOS RURALES	P3305800I	SI
2019.1.07.074.B.230	AYUNTAMIENTO DE ALLER	CIRCUITO BIOSALUDABLE-ÁREA RECREATIVA	P3300200G	SI
2019.1.07.075.B.234	AYUNTAMIENTO DE MIERES	OBRAS DE SEÑALIZACIÓN DE PRINCIPALES ZONAS INTERÉS PAISAJÍSTICO Y PATRIMONIAL DEL CONCEJO DE MIERES	P3303700C	SI
2019.1.07.072.B.235	AYUNTAMIENTO DE MIERES	MEJORA DE ASFALTADO DE ABLAÑA	P3303700C	SI
2019.1.07.074.B.242	AYUNTAMIENTO DE LENA	MEJORA DE ACCESIBILIDAD Y ELIMINACIÓN BARRERAS ARQUITECTÓNICAS	P3303300B	SI
2019.1.07.075.B.243	AYUNTAMIENTO DE RIBERA DE ARRIBA	RENOVACIÓN CONTENIDO MUSEOLÓGICO Y MUSEOGRÁFICO DEL CENTRO DE INTERPRETACIÓN DEL HÓRREO	P3305700A	SI
2019.1.07.075.B.244	AYUNTAMIENTO DE RIBERA DE ARRIBA	PUNTO DE INFORMACIÓN TURÍSTICA	P3305700A	SI
2019.1.07.075.B.246	AYUNTAMIENTO DE MORCÍN	ACONDICIONAMIENTO DE TRAMO DE ANTIGUA VÍA FERROVIARIA MINERA A SENDA VERDE	P3303800A	SI

- Informe de recuperación de subvenciones: tras la consulta al Libro Mayor de deudores FEADER del Organismo Pagador de esta Consejería no consta coincidencia de solicitantes.
- Informe emitido por el Servicio de Programación y Diversificación Rural de esta Consejería en el que indican varios solicitantes con subvención en la base nacional de subvenciones (BDNS), TESEO, y de los informes recibidos por los Servicios de Modernización, Industrias Agrarias y Montes de la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales del Principado de Asturias:

EXPEDIENTE	SOLICITANTE	SUBVENCIÓN	MINIMIS
2019.1.07.074.B.227	AYUNTAMIENTO DE RIOSA	Informe acumulado de concesión de subvención al Ayuntamiento de Riosa	NO
2019.1.07.072.B.228	AYUNTAMIENTO DE RIOSA	Informe acumulado de concesión de subvención al Ayuntamiento de Riosa	NO
2019.1.07.074.B.230	AYUNTAMIENTO DE ALLER	Informe acumulado de concesión de subvención al Ayuntamiento de Aller	NO
2019.1.07.075.B.234	AYUNTAMIENTO DE MIERES	Informe acumulado de concesión de subvención al Ayuntamiento de Mieres	NO
2019.1.07.072.B.235	AYUNTAMIENTO DE MIERES	Informe acumulado de concesión de subvención al Ayuntamiento de Mieres	NO
2019.1.07.074.B.242	AYUNTAMIENTO DE LENA	Informe acumulado de concesión de subvención al Ayuntamiento de Lena	NO



2019.1.07.075.B.243	AYUNTAMIENTO DE RIBERA DE ARRIBA	Informe acumulado de concesión de subvención al Ayuntamiento de Ribera de Arriba	NO
2019.1.07.075.B.244	AYUNTAMIENTO DE RIBERA DE ARRIBA	Informe acumulado de concesión de subvención al Ayuntamiento de Ribera de Arriba	NO
2019.1.07.075.B.246	AYUNTAMIENTO DE MORCÍN	Informe acumulado de concesión de subvención al Ayuntamiento de Morcín	NO

- Se comprueba, previa consulta en el Registro Público de Resoluciones Concursales que no existen inscripciones de resoluciones concursales respecto de los solicitantes propuestos como beneficiarios.
3. Se estudian los informes de los técnicos de la gerencia de acuerdo con los criterios de valoración y baremación del grupo.
 4. Se formula una PROPUESTA DE RESOLUCIÓN, con una lista ordenada de mayor a menor prioridad con los beneficiarios, para los que se elaborará propuesta de resolución de concesión en función de las posibilidades presupuestarias. Se adjunta como Anexo II integrado por NUEVE (9) solicitantes, que se corresponden con entidades locales, acompañado este anexo de los criterios de selección valorados.
 5. Conforme a lo establecido, se elabora una lista complementaria. (Ayuda que correspondería en el caso de que hubiera disponibilidad presupuestaria). Supone un total de UN (1) expediente, relacionado en el Anexo III, de los que UNO (1) se corresponde con entidades locales.
 6. Se estudian los informes de los Técnicos de la gerencia relacionados con los expedientes que se deniegan. No existe ningún expediente denegado (0).
 7. No existen expedientes (0) que hayan desistido de su solicitud o se les haya declarado desistidos de su petición por no subsanar la falta de documentación o no acompañar los documentos preceptivos transcurridos al menos 10 días desde su requerimiento.
 8. Se acuerda establecer como plazo para la solicitud de abono hasta el 15 de noviembre para cada una de las anualidades que contemple el proyecto.

Y para que conste, y en prueba de conformidad, se firma en el lugar y fecha arriba indicados.

Vº Bº
EL VICEPRESIDENTE DEL GDR

Luis Núñez Delgado

EL SECRETARIO

Asociación
Montaña Central

José Ramón Diéguez Rocés



Montaña Central

**ANEXO I
RELACIÓN DE SOLICITUDES**

ENTIDADES LOCALES

EXPEDIENTE	SOLICITANTE	TÍTULO EXPEDIENTE	CIF
2019.1.07.074.B.227	AYUNTAMIENTO DE RIOSA	EQUIPAMIENTO POLIDEPORTIVO MUNICIPAL	P3305800I
2019.1.07.072.B.228	AYUNTAMIENTO DE RIOSA	ASFALTADO ACCESO A NÚCLEOS RURALES	P3305800I
2019.1.07.074.B.230	AYUNTAMIENTO DE ALLER	CIRCUITO BIOSALUDABLE-ÁREA RECREATIVA	P3300200G
2019.1.07.075.B.234	AYUNTAMIENTO DE MIERES	OBRAS DE SEÑALIZACIÓN DE PRINCIPALES ZONAS INTERÉS PAISAJÍSTICO Y PATRIMONIAL DEL CONCEJO DE MIERES	P3303700C
2019.1.07.072.B.235	AYUNTAMIENTO DE MIERES	MEJORA DE ASFALTADO DE ABLAÑA	P3303700C
2019.1.07.074.B.242	AYUNTAMIENTO DE LENA	MEJORA DE ACCESIBILIDAD Y ELIMINACIÓN BARRERAS ARQUITECTÓNICAS	P3303300B
2019.1.07.075.B.243	AYUNTAMIENTO DE RIBERA DE ARRIBA	RENOVACIÓN CONTENIDO MUSEOLÓGICO Y MUSEOGRÁFICO DEL CENTRO DE INTERPRETACIÓN DEL HÓRREO	P3305700A
2019.1.07.075.B.244	AYUNTAMIENTO DE RIBERA DE ARRIBA	PUNTO DE INFORMACIÓN TURÍSTICA	P3305700A
2019.1.07.075.B.246	AYUNTAMIENTO DE MORCÍN	ACONDICIONAMIENTO DE TRAMO DE ANTIGUA VÍA FERROVIARIA MINERA A SENDA VERDE	P3303800A



ANEXO II
RELACIÓN DE SOLICITUDES ESTIMADAS

ENTIDADES LOCALES

a) Relación de entidades locales estimadas de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria

EXPEDIENTE	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CIF	FINALIDAD	INVERSIÓN PRESENTADA	INVERSIÓN AUXILIABLE	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	INVERSIÓN 2021	PUNTOS	% AYUDA	AYUDA	AYUDA 2019	AYUDA 2020	AYUDA 2021
2019.1.07.074.B.227	AYUNTAMIENTO DE RIOSA	P3305800I	EQUIPAMIENTO POLIDEPORTIVO MUNICIPAL	6 537,15 ⁽¹⁾	6.299,56	6.299,56	0,00	0,00	100	100%	6.299,56	6.299,56	0,00	0,00
2019.1.07.072.B.228	AYUNTAMIENTO DE RIOSA	P3305800I	ASFALTADO ACCESO A NÚCLEOS RURALES	42.981,24	42.981,24	10.720,00	17.850,00	14.411,24	100	100%	42.981,24	10.720,00	17.850,00	14.411,24
2019.1.07.075.B.243	AYUNTAMIENTO DE RIBERA DE ARRIBA	P3305700A	RENOVACIÓN CONTENIDO MUSEOLÓGICO Y MUSEOGRÁFICO DEL CENTRO DE INTERPRETACIÓN DEL HÓRREO	125.578,80	125.578,80	25.000,00	42.300,00	58.278,80	97	100%	125.578,80	25.000,00	42.300,00	58.278,80
2019.1.07.075.B.244	AYUNTAMIENTO DE RIBERA DE ARRIBA	P3305700A	PUNTO DE INFORMACIÓN TURÍSTICA	51.053,18	51.053,18	8.500,00	17.500,00	25.053,18	97	100%	51.053,18	8.500,00	17.500,00	25.053,18



Montaña Central

2019.1.07.075.B.246	AYUNTAMIENTO DE MORCÍN	P3303800A	ACONDICIONAMIENTO DE TRAMO DE ANTIGUA VÍA FERROVIARIA MINERA A SENDA VERDE	39.970,99	39.970,99	9.195,00	16.750,00	14.025,99	97	100%	39.970,99	9.195,00	16.750,00	14.025,99
2019.1.07.075.B.234	AYUNTAMIENTO DE MIERES	P3303700C	OBRAS DE SEÑALIZACIÓN DE PRINCIPALES ZONAS INTERÉS PAISAJÍSTICO Y PATRIMONIAL DEL CONCEJO DE MIERES	26.999,24	26.999,24	5.000,00	9.071,00	12.928,24	97	100%	26.999,24	5.000,00	9.071,00	12.928,24
2019.1.07.072.B.235	AYUNTAMIENTO DE MIERES	P3303700C	MEJORA DE ASFALTADO DE ABLAÑA	50.669,16	50.669,16	11.000,00	20.500,00	19.169,16	95	100%	50.669,16	11.000,00	20.500,00	19.169,16
2019.1.07.074.B.230	AYUNTAMIENTO DE ALLER	P3300200G	CIRCUITO BIOSALUDABLE-ÁREA RECREATIVA	59.157,05	59.157,05	12.500,00	20.950,00	25.707,05	90	95%	56.199,20	11.875,00	19.902,50	24.421,70
2019.1.07.074.B.242	AYUNTAMIENTO DE LENA	P3303300B	MEJORA DE ACCESIBILIDAD Y ELIMINACIÓN BARRERAS ARQUITECTÓNICAS	90.000,00	90.000,00	21.350,00	35.200,00	33.450,00	85	95%	59.827,63 ⁽²⁾	14.912,44	27.047,50	17.867,69
											459.579,00	102.502,00	170.921,00	186.156,00

(1) *Se reduce la inversión presentada por la consideración gastos no elegibles (coste proyecto no vinculado a obra civil)*

(2) *Al expediente 2019.1.07.074.B.242 se la asigna una ayuda inferior por falta de disponibilidad presupuestaria*



Montaña Central

**ANEXO III
LISTA COMPLEMENTARIA
AYUDA QUE CORRESPONDERÍA EN EL CASO DE QUE HUBIERA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA**

ENTIDADES LOCALES

a) Relación de entidades locales

EXPEDIENTE	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CIF	FINALIDAD	INVERSIÓN PRESENTADA	INVERSIÓN AUXILIABLE	INVERSIÓN 2019	INVERSIÓN 2020	INVERSIÓN 2021	PUNTOS	% AYUDA	AYUDA	AYUDA 2019	AYUDA 2020	AYUDA 2021
2019.1.07.072.B.242	AYUNTAMIENTO DE LENA	P3303300B	MEJORA DE ACCESIBILIDAD Y ELIMINACIÓN BARRERAS ARQUITECTÓNICAS	90.000,00	90.000,00	21.350,00	35.200,00	33.450,00	85	95%	25.672,37 ⁽¹⁾	5.370,06	6.392,50	13.909,81

(1) *Al expediente 2019.1.07.072.B.242 se la asigna el resto de la ayuda que debería recibir y que se le fue limitada debido a disponibilidades presupuestarias*



Montaña Central

**ANEXO IV
RELACIÓN DE SOLICITUDES DENEGADAS**

ENTIDADES LOCALES

EXPEDIENTE	SOLICITANTE	TÍTULO EXPEDIENTE	CIF	MOTIVOS

**ANEXO V
RELACIÓN DE SOLICITUDES DESISTIDAS**

ENTIDADES LOCALES

EXPEDIENTE	SOLICITANTE	TÍTULO EXPEDIENTE	CIF	MOTIVOS



Montaña Central

**ANEXO VI
BAREMACIÓN Y CRITERIOS DE DESEMPATE**

1. BAREMACIÓN

ENTIDADES LOCALES

FICHA DE BAREMACIÓN-COMISIÓN DE VALORACIÓN	
Nº de expediente: 2019.1.07.074.B.227	
Título del expediente: EQUIPAMIENTO POLIDEPORTIVO MUNICIPAL	
Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE RIOSA	
NIF/CIF: P33058001	
Submedida: M07.4	

CUADRO DE PUNTUACIÓN PARA LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OPERACIONES NO PRODUCTIVAS DE ENTIDADES LOCALES	PUNTUACIÓN CRITERIO	PUNTUACIÓN ASIGNADA	OBSERVACIONES
Criterio nº 1. Adecuación a la estrategia (criterio excluyente)	25	25	
Proyectos incluidos en la submedida M07.4: ayudas a las inversiones en la creación, mejora o ampliación de los servicios básicos locales para la población rural incluyendo el ocio y la cultura, así como las infraestructuras relacionadas	25	25	Modernización de equipamiento local: polideportivo municipal
Proyectos incluidos en la submedida M07.5: ayudas a las inversiones para el uso público de las infraestructuras recreativas, información turística e infraestructura turística de pequeña escala	22		
Proyectos incluidos en la submedida M07.2: ayudas a las inversiones en la creación, mejora o ampliación de todo de infraestructuras a pequeña escala, incluidas aquellas relacionadas con la erradicación de la infravivienda y el chabolismo, las inversiones en energía renovable y el ahorro energético	20		
Proyectos incluidos en la submedida M01.1: ayudas a la formación profesional y a la adquisición de capacidades	15		
Proyectos incluidos en la submedida M07.3: ayudas a las infraestructuras de banda ancha, en particular su creación, mejora y ampliación, las infraestructuras de banda ancha pasiva, y la oferta de acceso a la banda ancha, y a las solicitudes de administración electrónica	12		
Proyectos incluidos en la submedida M07.6: ayudas a las inversiones relacionadas con el mantenimiento, la restauración y la mejora del patrimonio cultural y natural de los pueblos, los paisajes rurales y sitios de alto valor natural incluidos los aspectos socioeconómicos relacionados, así como acciones ambientales como la erradicación de las especies invasoras	10		
Proyectos incluidos en la submedida M07.7: ayudas a las inversiones destinadas a la relocalización de actividades y conversión de edificios u otras instalaciones ubicadas dentro o cerca de los asentamientos rurales con el fin de mejorar la calidad de vida, o mejorar el comportamiento medioambiental	8		
Criterio nº 2. Cohesión territorial (criterio excluyente)	20	20	
Operación en zonas de ruralidad alta (ámbito población inferior a 1.000 habitantes)	20	20	Según datos del Padrón Municipal de Habitantes de Riosa (2019), La Ará tiene 621 habitantes
Operación en zonas de ruralidad media (igual o superior a 1.000 e inferior a 2.000 habitantes)	10		
Operación en zonas de ruralidad baja (igual o superior a 2.000 habitantes)	5		
Criterio nº 3. Sostenibilidad de la operación (criterio único)	15	15	
Incorporación de un plan de gestión y conservación de la operación	15	15	Incorpora un Plan de Gestión
Criterio nº 4. Características singulares (criterio excluyente)	20	20	
Ahorro energético	20		
Operación supramunicipal	20		
Reactivación del patrimonio	20		
Equipamiento no existente en la localidad	20		
Implica participación y/o colaboración ciudadana en el proyecto	20	20	Presenta documento justificando participación ciudadana en el proyecto
Criterio nº 5. Eficiencia en la aplicación de los fondos (criterio excluyente)	20	20	
Entre 6.001 y 150.000 €	20	20	Inversión aceptada: 6.299,56 €
Entre 150.001 y 250.000 €	10		
Mayor de 250.000 €	5		
TOTAL	100	100	

CRITERIO	PUNTUACIÓN ASIGNADA
ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA	25
COHESIÓN TERRITORIAL	20
SOSTENIBILIDAD DE LA OPERACIÓN	15
CARACTERÍSTICAS SINGULARES	20
EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN DE FONDOS	20
TOTAL PUNTOS	100



Montaña Central

FICHA DE BAREMACIÓN-COMISIÓN DE VALORACIÓN	
Nº de expediente: 2019.1.07.074.B.228	
Título del expediente: ASFALTADO ACCESO A NÚCLEOS RURALES	
Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE RIOSA	
NIF/CIF: P33058001	
Submedida: M07.4	

CUADRO DE Puntuación PARA LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OPERACIONES NO PRODUCTIVAS DE ENTIDADES LOCALES	Puntuación CRITERIO	Puntuación ASIGNADA	OBSERVACIONES
Criterio nº 1. Adecuación a la estrategia (criterio excluyente)	25	25	
Proyectos incluidos en la submedida M07.4: ayudas a las inversiones en la creación, mejora o ampliación de los servicios básicos locales para la población rural incluyendo el ocio y la cultura, así como las infraestructuras relacionadas	25	25	Infraestructura viaria: asfaltado accesos núcleos de La Vega, Fresneo de Abajo y Puente Alta
Proyectos incluidos en la submedida M07.5: ayudas a las inversiones para el uso público de las infraestructuras recreativas, información turística e infraestructura turística de pequeña escala	22		
Proyectos incluidos en la submedida M07.2: ayudas a las inversiones en la creación, mejora o ampliación de todo de infraestructuras a pequeña escala, incluidas aquellas relacionadas con la erradicación de la infravienda y el chabolismo, las inversiones en energía renovable y el ahorro energético	20		
Proyectos incluidos en la submedida M01.1: ayudas a la formación profesional y a la adquisición de capacidades	15		
Proyectos incluidos en la submedida M07.3: ayudas a las infraestructuras de banda ancha, en particular su creación, mejora y ampliación, las infraestructuras de banda ancha pasiva, y la oferta de acceso a la banda ancha, y a las solicitudes de administración electrónica	12		
Proyectos incluidos en la submedida M07.6: ayudas a las inversiones relacionadas con el mantenimiento, la restauración y la mejora del patrimonio cultural y natural de los pueblos, los paisajes rurales y sitios de alto valor natural incluidos los aspectos socioeconómicos relacionados, así como acciones ambientales como la erradicación de las especies invasoras	10		
Proyectos incluidos en la submedida M07.7: ayudas a las inversiones destinadas a la relocalización de actividades y conversión de edificios u otras instalaciones ubicadas dentro o cerca de los asentamientos rurales con el fin de mejorar la calidad de vida, o mejorar el comportamiento medioambiental	8		
Criterio nº 2. Cohesión territorial (criterio excluyente)	20	20	
Operación en zonas de ruralidad alta (ámbito población inferior a 1.000 habitantes)	20	20	Según datos del Padrón Municipal de Habitantes de Riosa (2019), los núcleos de Fresneo de Abajo (5), La Vega (345) y Puente Alta (47) tienen 397 habitantes
Operación en zonas de ruralidad media (igual o superior a 1.000 e inferior a 2.000 habitantes)	10		
Operación en zonas de ruralidad baja (igual o superior a 2.000 habitantes)	5		
Criterio nº 3. Sostenibilidad de la operación (criterio único)	15	15	
Incorporación de un plan de gestión y conservación de la operación	15	15	Incorpora Plan de Gestión y Conservación
Criterio nº 4. Características singulares (criterio excluyente)	20	20	
Ahorro energético	20		
Operación supramunicipal	20		
Reactivación del patrimonio	20		
Equipamiento no existente en la localidad	20		
Implica participación y/o colaboración ciudadana en el proyecto	20	20	Acredita participación
Criterio nº 5. Eficiencia en la aplicación de los fondos (criterio excluyente)	20	20	
Entre 6.001 y 150.000 €	20	20	Inversión aceptada: 42.981,24 €
Entre 150.001 y 250.000 €	10		
Mayor de 250.000 €	5		
TOTAL	100	100	

CRITERIO	Puntuación ASIGNADA
ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA	25
COHESIÓN TERRITORIAL	20
SOSTENIBILIDAD DE LA OPERACIÓN	15
CARACTERÍSTICAS SINGULARES	20
EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN DE FONDOS	20
TOTAL PUNTOS	100



Montaña Central

FICHA DE BAREMACIÓN-COMISIÓN DE VALORACIÓN	
Nº de expediente: 2019.1.07.075.B.243	
Título del expediente: RENOVACIÓN CONTENIDO MUSEOLÓGICO Y MUSEOGRAFICO DEL CENTRO INTERPRETACIÓN HÓRREO	
Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE RIBERA DE ARRIBA	
NIF/CIF: P3305700A	
Submedida: M07.5	

CUADRO DE PUNTUACIÓN PARA LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OPERACIONES NO PRODUCTIVAS DE ENTIDADES LOCALES	PUNTUACIÓN CRITERIO	PUNTUACIÓN ASIGNADA	OBSERVACIONES
Criterio nº 1. Adecuación a la estrategia (criterio excluyente)	25	22	
Proyectos incluidos en la submedida M07.4: ayudas a las inversiones en la creación, mejora o ampliación de los servicios básicos locales para la población rural incluyendo el ocio y la cultura, así como las infraestructuras relacionadas	25		
Proyectos incluidos en la submedida M07.5: ayudas a las inversiones para el uso público de las infraestructuras recreativas, información turística e infraestructura turística de pequeña escala	22	22	Modernización de equipamiento museístico: Centro de Interpretación del Hórreo de Bueño
Proyectos incluidos en la submedida M07.2: ayudas a las inversiones en la creación, mejora o ampliación de todo de infraestructuras a pequeña escala, incluidas aquellas relacionadas con la erradicación de la infravivienda y el chabolismo, las inversiones en energía renovable y el ahorro energético	20		
Proyectos incluidos en la submedida M01.1: ayudas a la formación profesional y a la adquisición de capacidades	15		
Proyectos incluidos en la submedida M07.3: ayudas a las infraestructuras de banda ancha, en particular su creación, mejora y ampliación, las infraestructuras de banda ancha pasiva, y la oferta de acceso a la banda ancha, y a las solicitudes de administración electrónica	12		
Proyectos incluidos en la submedida M07.6: ayudas a las inversiones relacionadas con el mantenimiento, la restauración y la mejora del patrimonio cultural y natural de los pueblos, los paisajes rurales y sitios de alto valor natural incluidos los aspectos socioeconómicos relacionados, así como acciones ambientales como la erradicación de las especies invasoras	10		
Proyectos incluidos en la submedida M07.7: ayudas a las inversiones destinadas a la relocalización de actividades y conversión de edificios u otras instalaciones ubicadas dentro o cerca de los asentamientos rurales con el fin de mejorar la calidad de vida, o mejorar el comportamiento medioambiental	8		
Criterio nº 2. Cohesión territorial (criterio excluyente)	20	20	
Operación en zonas de ruralidad alta (ámbito población inferior a 1.000 habitantes)	20	20	Según datos del Padrón Municipal de Habitantes de Ribera de Arriba (2019), Bueño tiene 131 habitantes
Operación en zonas de ruralidad media (igual o superior a 1.000 e inferior a 2.000 habitantes)	10		
Operación en zonas de ruralidad baja (igual o superior a 2.000 habitantes)	5		
Criterio nº 3. Sostenibilidad de la operación (criterio único)	15	15	
Incorporación de un plan de gestión y conservación de la operación	15	15	Incorpora Plan de Gestión y Conservación
Criterio nº 4. Características singulares (criterio excluyente)	20	20	
Ahorro energético	20		
Operación supramunicipal	20		
Reactivación del patrimonio	20	0	Según Ficha Catastral no existen datos sobre la antigüedad del inmueble
Equipamiento no existente en la localidad	20		
Implica participación y/o colaboración ciudadana en el proyecto	20	20	Acredita participación
Criterio nº 5. Eficiencia en la aplicación de los fondos (criterio excluyente)	20	20	
Entre 6.001 y 150.000 €	20	20	Inversión aceptada: 125.578,80 €
Entre 150.001 y 250.000 €	10		
Mayor de 250.000 €	5		
TOTAL	100	97	

CRITERIO	PUNTUACIÓN ASIGNADA
ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA	22
COHESIÓN TERRITORIAL	20
SOSTENIBILIDAD DE LA OPERACIÓN	15
CARACTERÍSTICAS SINGULARES	20
EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN DE FONDOS	20
TOTAL PUNTOS	97



Montaña Central

FICHA DE BAREMACIÓN-COMISIÓN DE VALORACIÓN	
Nº de expediente: 2019.1.07.075. B.244	
Título del expediente: PUNTO DE INFORMACIÓN TURÍSTICA	
Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE RIBERA DE ARRIBA	
NIF/CIF: P3305700A	
Submedida: M07.5	

CUADRO DE PUNTUACIÓN PARA LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OPERACIONES NO PRODUCTIVAS DE ENTIDADES LOCALES	PUNTUACIÓN CRITERIO	PUNTUACION ASIGNADA	OBSERVACIONES
Criterio nº 1. Adecuación a la estrategia (criterio excluyente)	25	22	
Proyectos incluidos en la submedida M07.4: ayudas a las inversiones en la creación, mejora o ampliación de los servicios básicos locales para la población rural incluyendo el ocio y la cultura, así como las infraestructuras relacionadas	25		
Proyectos incluidos en la submedida M07.5: ayudas a las inversiones para el uso público de las infraestructuras recreativas, información turística e infraestructura turística de pequeña escala	22	22	Equipamiento de información turística
Proyectos incluidos en la submedida M07.2: ayudas a las inversiones en la creación, mejora o ampliación de todo de infraestructuras a pequeña escala, incluidas aquellas relacionadas con la erradicación de la infravivienda y el chabolismo, las inversiones en energía renovable y el ahorro energético	20		
Proyectos incluidos en la submedida M01.1: ayudas a la formación profesional y a la adquisición de capacidades	15		
Proyectos incluidos en la submedida M07.3: ayudas a las infraestructuras de banda ancha, en particular su creación, mejora y ampliación, las infraestructuras de banda ancha pasiva, y la oferta de acceso a la banda ancha, y a las solicitudes de administración electrónica	12		
Proyectos incluidos en la submedida M07.6: ayudas a las inversiones relacionadas con el mantenimiento, la restauración y la mejora del patrimonio cultural y natural de los pueblos, los paisajes rurales y sitios de alto valor natural incluidos los aspectos socioeconómicos relacionados, así como acciones ambientales como la erradicación de las especies invasoras	10		
Proyectos incluidos en la submedida M07.7: ayudas a las inversiones destinadas a la relocalización de actividades y conversión de edificios u otras instalaciones ubicadas dentro o cerca de los asentamientos rurales con el fin de mejorar la calidad de vida, o mejorar el comportamiento medioambiental	8		
Criterio nº 2. Cohesión territorial (criterio excluyente)	20	20	
Operación en zonas de ruralidad alta (ámbito población inferior a 1.000 habitantes)	20	20	Según datos del Padrón Municipal de Habitantes de Ribera de Arriba (2019), Soto de Ribera tiene 369 habitantes
Operación en zonas de ruralidad media (igual o superior a 1.000 e inferior a 2.000 habitantes)	10		
Operación en zonas de ruralidad baja (igual o superior a 2.000 habitantes)	5		
Criterio nº 3. Sostenibilidad de la operación (criterio único)	15	15	
Incorporación de un plan de gestión y conservación de la operación	15	15	Incorpora Plan de Gestión y Conservación
Criterio nº 4. Características singulares (criterio excluyente)	20	20	
Ahorro energético	20		
Operación supramunicipal	20		
Reactivación del patrimonio	20		
Equipamiento no existente en la localidad	20	20	Acredita no existencia equipamiento
Implica participación y/o colaboración ciudadana en el proyecto	20		
Criterio nº 5. Eficiencia en la aplicación de los fondos (criterio excluyente)	20	20	
Entre 6.001 y 150.000 €	20	20	Inversión aceptada: 51.053,18
Entre 150.001 y 250.000 €	10		
Mayor de 250.000 €	5		
TOTAL	100	97	

CRITERIO	PUNTUACIÓN ASIGNADA
ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA	22
COHESIÓN TERRITORIAL	20
SOSTENIBILIDAD DE LA OPERACIÓN	15
CARACTERÍSTICAS SINGULARES	20
EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN DE FONDOS	20
TOTAL PUNTOS	97



Montaña Central

FICHA DE BAREMACIÓN-COMISIÓN DE VALORACIÓN	
Nº de expediente: 2019.1.07.075.B.246	
Título del expediente: ACONDICIONAMIENTO DE TRAMO DE ANTIGUA LIÍNEA FERROVIARIA MINERA A SENDA VERDE	
Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE MORCÍN	
NIF/CIF: P3303800A	
Submedida: M07.4	

CUADRO DE Puntuación PARA LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OPERACIONES NO PRODUCTIVAS DE ENTIDADES LOCALES	Puntuación CRITERIO	Puntuación ASIGNADA	OBSERVACIONES
Criterio nº 1. Adecuación a la estrategia (criterio excluyente)	25	22	
Proyectos incluidos en la submedida M07.4: ayudas a las inversiones en la creación, mejora o ampliación de los servicios básicos locales para la población rural incluyendo el ocio y la cultura, así como las infraestructuras relacionadas	25		
Proyectos incluidos en la submedida M07.5: ayudas a las inversiones para el uso público de las infraestructuras recreativas, información turística e infraestructura turística de pequeña escala	22	22	Acondicionamiento de senda para uso turístico
Proyectos incluidos en la submedida M07.2: ayudas a las inversiones en la creación, mejora o ampliación de todo de infraestructuras a pequeña escala, incluidas aquellas relacionadas con la erradicación de la infravienda y el chabolismo, las inversiones en energía renovable y el ahorro energético	20		
Proyectos incluidos en la submedida M01.1: ayudas a la formación profesional y a la adquisición de capacidades	15		
Proyectos incluidos en la submedida M07.3: ayudas a las infraestructuras de banda ancha, en particular su creación, mejora y ampliación, las infraestructuras de banda ancha pasiva, y la oferta de acceso a la banda ancha, y a las solicitudes de administración electrónica	12		
Proyectos incluidos en la submedida M07.6: ayudas a las inversiones relacionadas con el mantenimiento, la restauración y la mejora del patrimonio cultural y natural de los pueblos, los paisajes rurales y sitios de alto valor natural incluidos los aspectos socioeconómicos relacionados, así como acciones ambientales como la erradicación de las especies invasoras	10		
Proyectos incluidos en la submedida M07.7: ayudas a las inversiones destinadas a la relocalización de actividades y conversión de edificios u otras instalaciones ubicadas dentro o cerca de los asentamientos rurales con el fin de mejorar la calidad de vida, o mejorar el comportamiento medioambiental	8		
Criterio nº 2. Cohesión territorial (criterio excluyente)	20	20	
Operación en zonas de ruralidad alta (ámbito población inferior a 1.000 habitantes)	20	20	Según datos del Padrón Municipal de Habitantes de Morcín (2019), la zona afectada (Las Mazas y La Puente) tiene 222 habitantes
Operación en zonas de ruralidad media (igual o superior a 1.000 e inferior a 2.000 habitantes)	10		
Operación en zonas de ruralidad baja (igual o superior a 2.000 habitantes)	5		
Criterio nº 3. Sostenibilidad de la operación (criterio único)	15	15	
Incorporación de un plan de gestión y conservación de la operación	15	15	Incorpora un Plan de Gestión
Criterio nº 4. Características singulares (criterio excluyente)	20	20	
Ahorro energético	20		
Operación supramunicipal	20		
Reactivación del patrimonio	20		
Equipamiento no existente en la localidad	20		
Implica participación y/o colaboración ciudadana en el proyecto	20	20	Presenta documento justificando participación ciudadana en el proyecto
Criterio nº 5. Eficiencia en la aplicación de los fondos (criterio excluyente)	20	20	
Entre 6.001 y 150.000 €	20	20	Inversión aceptada: 39.970,99 €
Entre 150.001 y 250.000 €	10		
Mayor de 250.000 €	5		
TOTAL	100	97	

CRITERIO	Puntuación ASIGNADA
ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA	22
COHESIÓN TERRITORIAL	20
SOSTENIBILIDAD DE LA OPERACIÓN	15
CARACTERÍSTICAS SINGULARES	20
EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN DE FONDOS	20
TOTAL PUNTOS	97



Montaña Central

FICHA DE BAREMACIÓN-COMISIÓN DE VALORACIÓN			
Nº de expediente: 2019.1.07.075.B.234			
Título del expediente: SEÑALIZACIÓN PRINCIPALES ZONAS INTERÉS PAISAJÍSTICO Y PATRIMONIAL DEL CONCEJO DE MIERES			
Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE MIERES			
NIF/CIF: P3303700C			
Submedida: M07.5			

CUADRO DE PUNTUACIÓN PARA LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OPERACIONES NO PRODUCTIVAS DE ENTIDADES LOCALES	PUNTUACIÓN CRITERIO	PUNTUACIÓN ASIGNADA	OBSERVACIONES
Criterio nº 1. Adecuación a la estrategia (criterio excluyente)	25	22	
Proyectos incluidos en la submedida M07.4: ayudas a las inversiones en la creación, mejora o ampliación de los servicios básicos locales para la población rural incluyendo el ocio y la cultura, así como las infraestructuras relacionadas	25		
Proyectos incluidos en la submedida M07.5: ayudas a las inversiones para el uso público de las infraestructuras recreativas, información turística e infraestructura turística de pequeña escala	22	22	Proyecto de señalización de recursos turísticos del concejo de Mieres
Proyectos incluidos en la submedida M07.2: ayudas a las inversiones en la creación, mejora o ampliación de todo de infraestructuras a pequeña escala, incluidas aquellas relacionadas con la erradicación de la infravivienda y el chabolismo, las inversiones en energía renovable y el ahorro energético	20		
Proyectos incluidos en la submedida M01.1: ayudas a la formación profesional y a la adquisición de capacidades	15		
Proyectos incluidos en la submedida M07.3: ayudas a las infraestructuras de banda ancha, en particular su creación, mejora y ampliación, las infraestructuras de banda ancha pasiva, y la oferta de acceso a la banda ancha, y a las solicitudes de administración electrónica	12		
Proyectos incluidos en la submedida M07.6: ayudas a las inversiones relacionadas con el mantenimiento, la restauración y la mejora del patrimonio cultural y natural de los pueblos, los paisajes rurales y sitios de alto valor natural incluidos los aspectos socioeconómicos relacionados, así como acciones ambientales como la erradicación de las especies invasoras	10		
Proyectos incluidos en la submedida M07.7: ayudas a las inversiones destinadas a la relocalización de actividades y conversión de edificios u otras instalaciones ubicadas dentro o cerca de los asentamientos rurales con el fin de mejorar la calidad de vida, o mejorar el comportamiento medioambiental	8		
Criterio nº 2. Cohesión territorial (criterio excluyente)	20	20	
Operación en zonas de ruralidad alta (ámbito población inferior a 1.000 habitantes)	20	20	Según datos del Padrón Municipal de Habitantes de Mieres (2019), Valdecuna, Gallegos, Villapendi, La Rabaldana, San Justo, El Caburnu, Sovilla y Bustiello tienen 283 habitantes
Operación en zonas de ruralidad media (igual o superior a 1.000 e inferior a 2.000 habitantes)	10		
Operación en zonas de ruralidad baja (igual o superior a 2.000 habitantes)	5		
Criterio nº 3. Sostenibilidad de la operación (criterio único)	15	15	
Incorporación de un plan de gestión y conservación de la operación	15	15	Incorpora Plan de Gestión y Conservación
Criterio nº 4. Características singulares (criterio excluyente)	20	20	
Ahorro energético	20		
Operación supramunicipal	20		
Reactivación del patrimonio	20		
Equipamiento no existente en la localidad	20		
Implica participación y/o colaboración ciudadana en el proyecto	20	20	Acredita participación
Criterio nº 5. Eficiencia en la aplicación de los fondos (criterio excluyente)	20	20	
Entre 6.001 y 150.000 €	20	20	Inversión aceptada: 26.999,24 €
Entre 150.001 y 250.000 €	10		
Mayor de 250.000 €	5		
TOTAL	100	97	

CRITERIO	PUNTUACIÓN ASIGNADA
ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA	22
COHESIÓN TERRITORIAL	20
SOSTENIBILIDAD DE LA OPERACIÓN	15
CARACTERÍSTICAS SINGULARES	20
EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN DE FONDOS	20
TOTAL PUNTOS	97



Montaña Central

FICHA DE BAREMACIÓN-COMISIÓN DE VALORACIÓN			
Nº de expediente: 2019.1.07.072.B.235			
Título del expediente: MEJORA DE ASFALTADO EN ABLAÑA			
Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE MIÉRES			
NIF/CIF: P3303700C			
Submedida: M07.2			

CUADRO DE PUNTUACIÓN PARA LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OPERACIONES NO PRODUCTIVAS DE ENTIDADES LOCALES	PUNTUACIÓN CRITERIO	PUNTUACIÓN ASIGNADA	OBSERVACIONES
Criterio nº 1. Adecuación a la estrategia (criterio excluyente)	25	20	
Proyectos incluidos en la submedida M07.4: ayudas a las inversiones en la creación, mejora o ampliación de los servicios básicos locales para la población rural incluyendo el ocio y la cultura, así como las infraestructuras relacionadas	25		
Proyectos incluidos en la submedida M07.5: ayudas a las inversiones para el uso público de las infraestructuras recreativas, información turística e infraestructura turística de pequeña escala	22		
Proyectos incluidos en la submedida M07.2: ayudas a las inversiones en la creación, mejora o ampliación de todo de infraestructuras a pequeña escala, incluidas aquellas relacionadas con la erradicación de la infravivienda y el chabolismo, las inversiones en energía renovable y el ahorro energético	20	20	Mejora viario del núcleo rural de Abaña
Proyectos incluidos en la submedida M01.1: ayudas a la formación profesional y a la adquisición de capacidades	15		
Proyectos incluidos en la submedida M07.3: ayudas a las infraestructuras de banda ancha, en particular su creación, mejora y ampliación, las infraestructuras de banda ancha pasiva, y la oferta de acceso a la banda ancha, y a las solicitudes de administración electrónica	12		
Proyectos incluidos en la submedida M07.6: ayudas a las inversiones relacionadas con el mantenimiento, la restauración y la mejora del patrimonio cultural y natural de los pueblos, los paisajes rurales y sitios de alto valor natural incluidos los aspectos socioeconómicos relacionados, así como acciones ambientales como la erradicación de las especies invasoras	10		
Proyectos incluidos en la submedida M07.7: ayudas a las inversiones destinadas a la relocalización de actividades y conversión de edificios u otras instalaciones ubicadas dentro o cerca de los asentamientos rurales con el fin de mejorar la calidad de vida, o mejorar el comportamiento medioambiental	8		
Criterio nº 2. Cohesión territorial (criterio excluyente)	20	20	
Operación en zonas de ruralidad alta (ámbito población inferior a 1.000 habitantes)	20	20	Según datos del Padrón Municipal de Habitantes de Mieres (2019), el núcleo rural de Abaña (comprende los barrios de Abaña de Abajo, Abaña de Arriba, Pachón, San Martiniego y Los Paredones) tiene 283 habitantes
Operación en zonas de ruralidad media (igual o superior a 1.000 e inferior a 2.000 habitantes)	10		
Operación en zonas de ruralidad baja (igual o superior a 2.000 habitantes)	5		
Criterio nº 3. Sostenibilidad de la operación (criterio único)	15	15	
Incorporación de un plan de gestión y conservación de la operación	15	15	Incorpora Plan de Gestión y Conservación
Criterio nº 4. Características singulares (criterio excluyente)	20	20	
Ahorro energético	20		
Operación supramunicipal	20		
Reactivación del patrimonio	20		
Equipamiento no existente en la localidad	20		
Implica participación y/o colaboración ciudadana en el proyecto	20	20	Acredita participación
Criterio nº 5. Eficiencia en la aplicación de los fondos (criterio excluyente)	20	20	
Entre 6.001 y 150.000 €	20	20	Inversión aceptada: 50.669,16 €
Entre 150.001 y 250.000 €	10		
Mayor de 250.000 €	5		
TOTAL	100	95	

CRITERIO	PUNTUACIÓN ASIGNADA
ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA	20
COHESIÓN TERRITORIAL	20
SOSTENIBILIDAD DE LA OPERACIÓN	15
CARACTERÍSTICAS SINGULARES	20
EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN DE FONDOS	20
TOTAL PUNTOS	95



Montaña Central

FICHA DE BAREMACIÓN-COMISIÓN DE VALORACIÓN	
Nº de expediente: 2019.1.07.074.B.230	
Título del expediente: CIRCUITO BIOSALUDABLE-ÁREA RECREATIVA	
Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE ALLER	
NIF/CIF: P3300200G	
Submedida: M07.4	

CUADRO DE PUNTUACIÓN PARA LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OPERACIONES NO PRODUCTIVAS DE ENTIDADES LOCALES	PUNTUACIÓN CRITERIO	PUNTUACIÓN ASIGNADA	OBSERVACIONES
Criterio nº 1. Adecuación a la estrategia (criterio excluyente)	25	25	
Proyectos incluidos en la submedida M07.4: ayudas a las inversiones en la creación, mejora o ampliación de los servicios básicos locales para la población rural incluyendo el ocio y la cultura, así como las infraestructuras relacionadas	25	25	Equipamiento/servicio local: Circuito biosaludable+Área recreativa
Proyectos incluidos en la submedida M07.5: ayudas a las inversiones para el uso público de las infraestructuras recreativas, información turística e infraestructura turística de pequeña escala	22		
Proyectos incluidos en la submedida M07.2: ayudas a las inversiones en la creación, mejora o ampliación de todo de infraestructuras a pequeña escala, incluidas aquellas relacionadas con la erradicación de la infravienda y el chabolismo, las inversiones en energía renovable y el ahorro energético	20		
Proyectos incluidos en la submedida M01.1: ayudas a la formación profesional y a la adquisición de capacidades	15		
Proyectos incluidos en la submedida M07.3: ayudas a las infraestructuras de banda ancha, en particular su creación, mejora y ampliación, las infraestructuras de banda ancha pasiva, y la oferta de acceso a la banda ancha, y a las solicitudes de administración electrónica	12		
Proyectos incluidos en la submedida M07.6: ayudas a las inversiones relacionadas con el mantenimiento, la restauración y la mejora del patrimonio cultural y natural de los pueblos, los paisajes rurales y sitios de alto valor natural incluidos los aspectos socioeconómicos relacionados, así como acciones ambientales como la erradicación de las especies invasoras	10		
Proyectos incluidos en la submedida M07.7: ayudas a las inversiones destinadas a la relocalización de actividades y conversión de edificios u otras instalaciones ubicadas dentro o cerca de los asentamientos rurales con el fin de mejorar la calidad de vida, o mejorar el comportamiento medioambiental	8		
Criterio nº 2. Cohesión territorial (criterio excluyente)	20	10	
Operación en zonas de ruralidad alta (ámbito población inferior a 1.000 habitantes)	20		
Operación en zonas de ruralidad media (igual o superior a 1.000 e inferior a 2.000 habitantes)	10	10	Según datos del Padrón Municipal de Habitantes de Aller (2019), Cabañaquinta tiene 1.395 habitantes
Operación en zonas de ruralidad baja (igual o superior a 2.000 habitantes)	5		
Criterio nº 3. Sostenibilidad de la operación (criterio único)	15	15	
Incorporación de un plan de gestión y conservación de la operación	15	15	Presenta Plan de Gestión y Conservación
Criterio nº 4. Características singulares (criterio excluyente)	20	20	
Ahorro energético	20		
Operación supramunicipal	20		
Reactivación del patrimonio	20		
Equipamiento no existente en la localidad	20		
Implica participación y/o colaboración ciudadana en el proyecto	20	20	Acredita participación ciudadana
Criterio nº 5. Eficiencia en la aplicación de los fondos (criterio excluyente)	20	20	
Entre 6.001 y 150.000 €	20	20	Inversión aceptada: 59.157,05 €
Entre 150.001 y 250.000 €	10		
Mayor de 250.000 €	5		
TOTAL	100	90	

CRITERIO	PUNTUACIÓN ASIGNADA
ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA	25
COHESIÓN TERRITORIAL	10
SOSTENIBILIDAD DE LA OPERACIÓN	15
CARACTERÍSTICAS SINGULARES	20
EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN DE FONDOS	20
TOTAL PUNTOS	90



Montaña Central

FICHA DE BAREMACIÓN-COMISIÓN DE VALORACIÓN	
Nº de expediente: 2019.1.07.074.B.242	
Título del expediente: MEJORA ACCESIBILIDAD Y ELIMINACIÓN BARRERAS ARQUITECTÓNICAS EN CASA CULTURA Y JUZGADO	
Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE LENA	
NIF/CIF: P3303300B	
Submedida: M07.2	

CUADRO DE Puntuación PARA LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OPERACIONES NO PRODUCTIVAS DE ENTIDADES LOCALES	Puntuación CRITERIO	Puntuación ASIGNADA	OBSERVACIONES
Criterio nº 1. Adecuación a la estrategia (criterio excluyente)	25	25	
Proyectos incluidos en la submedida M07.4: ayudas a las inversiones en la creación, mejora o ampliación de los servicios básicos locales para la población rural incluyendo el ocio y la cultura, así como las infraestructuras relacionadas	25	25	Mejora de Equipamiento básico local: eliminación de barreras arquitectónicas en Casa Municipal de Cultura y Juzgado
Proyectos incluidos en la submedida M07.5: ayudas a las inversiones para el uso público de las infraestructuras recreativas, información turística e infraestructura turística de pequeña escala	22		
Proyectos incluidos en la submedida M07.2: ayudas a las inversiones en la creación, mejora o ampliación de todo de infraestructuras a pequeña escala, incluidas aquellas relacionadas con la erradicación de la infravivienda y el chabolismo, las inversiones en energía renovable y el ahorro energético	20		
Proyectos incluidos en la submedida M01.1: ayudas a la formación profesional y a la adquisición de capacidades	15		
Proyectos incluidos en la submedida M07.3: ayudas a las infraestructuras de banda ancha, en particular su creación, mejora y ampliación, las infraestructuras de banda ancha pasiva, y la oferta de acceso a la banda ancha, y a las solicitudes de administración electrónica	12		
Proyectos incluidos en la submedida M07.6: ayudas a las inversiones relacionadas con el mantenimiento, la restauración y la mejora del patrimonio cultural y natural de los pueblos, los paisajes rurales y sitios de alto valor natural incluidos los aspectos socioeconómicos relacionados, así como acciones ambientales como la erradicación de las especies invasoras	10		
Proyectos incluidos en la submedida M07.7: ayudas a las inversiones destinadas a la relocalización de actividades y conversión de edificios u otras instalaciones ubicadas dentro o cerca de los asentamientos rurales con el fin de mejorar la calidad de vida, o mejorar el comportamiento medioambiental	8		
Criterio nº 2. Cohesión territorial (criterio excluyente)	20	5	
Operación en zonas de ruralidad alta (ámbito población inferior a 1.000 habitantes)	20		
Operación en zonas de ruralidad media (igual o superior a 1.000 e inferior a 2.000 habitantes)	10		
Operación en zonas de ruralidad baja (igual o superior a 2.000 habitantes)	5	5	Según datos del Padrón Municipal de Habitantes de Lena (2019), Pola de Lena tiene 7.695 habitantes
Criterio nº 3. Sostenibilidad de la operación (criterio único)	15	15	
Incorporación de un plan de gestión y conservación de la operación	15	15	Incorpora Plan de Gestión y Conservación
Criterio nº 4. Características singulares (criterio excluyente)	20	20	
Ahorro energético	20		
Operación supramunicipal	20		
Reactivación del patrimonio	20	20	Según Ficha catastral la antigüedad del inmueble es superior a 10 años (1975)
Equipamiento no existente en la localidad	20		
Implica participación y/o colaboración ciudadana en el proyecto	20	20	Acredita participación
Criterio nº 5. Eficiencia en la aplicación de los fondos (criterio excluyente)	20	20	
Entre 6.001 y 150.000 €	20	20	Inversión aceptada: 90.000,00 €
Entre 150.001 y 250.000 €	10		
Mayor de 250.000 €	5		
TOTAL	100	85	

CRITERIO	Puntuación ASIGNADA
ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA	25
COHESIÓN TERRITORIAL	5
SOSTENIBILIDAD DE LA OPERACIÓN	15
CARACTERÍSTICAS SINGULARES	20
EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN DE FONDOS	20
TOTAL PUNTOS	85



2. RESUMEN DE BAREMACIÓN Y CRITERIOS DE DESEMPATE

PRIORIDAD	Nº EXPEDIENTE	SOLICITANTE	TÍTULO EXPEDIENTE	ADECUACIÓN A LA ESTRATEGIA	COHESIÓN TERRITORIAL	SOSTENIBILIDAD DE LA OPERACIÓN	CARACTERÍSTICAS SINGULARES	EFICIENCIA APLICACIÓN FONDOS	TOTAL	OBSERVACIONES
1	2019.1.07.074.B.227	AYUNTAMIENTO DE RIOSA	EQUIPAMIENTO POLIDEPORTIVO MUNICIPAL	25	20	15	20	20	100	
2	2019.1.07.072.B.228	AYUNTAMIENTO DE RIOSA	ASFALTADO ACCESO A NÚCLEOS RURALES	25	20	15	20	20	100	
3	2019.1.07.075.B.243	AYUNTAMIENTO DE RIBERA DE ARRIBA	RENOVACIÓN CONTENIDO MUSEOLÓGICO Y MUSEOGRÁFICO DEL CENTRO DE INTERPRETACIÓN DEL HÓRREO	22	20	15	20	20	97	
4	2019.1.07.075.B.244	AYUNTAMIENTO DE RIBERA DE ARRIBA	PUNTO DE INFORMACIÓN TURÍSTICA	22	20	15	20	20	97	< Población Ribera de Arriba
5	2019.1.07.075.B.246	AYUNTAMIENTO DE MORCÍN	ACONDICIONAMIENTO DE TRAMO DE ANTIGUA VÍA FERROVIARIA MINERA A SENDA VERDE	22	20	15	20	20	97	< Población Morcín
6	2019.1.07.075.B.234	AYUNTAMIENTO DE MIERES	OBRAS DE SEÑALIZACIÓN DE PRINCIPALES ZONAS INTERÉS PAISAJÍSTICO Y PATRIMONIAL DEL CONCEJO DE MIERES	22	20	15	20	20	97	
7	2019.1.07.072.B.235	AYUNTAMIENTO DE MIERES	MEJORA DE ASFALTADO DE ABLAÑA	20	20	15	20	20	95	
8	2019.1.07.074.B.230	AYUNTAMIENTO DE ALLER	CIRCUITO BIOSALUDABLE-ÁREA RECREATIVA	25	10	15	20	20	90	
9	2019.1.07.072.B.242	AYUNTAMIENTO DE LENA	MEJORA DE ACCESIBILIDAD Y ELIMINACIÓN BARRERAS ARQUITECTÓNICAS	25	5	15	20	20	85	